



APANID

DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA (23-10-75)

REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES 10125

ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS DE NIÑOS DIFERENTES DE GETAFE, COMUNIDAD DE MADRID Y TERRITORIO NACIONAL

Plaza Jiménez Díaz, 9

Telfs.: 91 695 36 81 – 91 665 26 18

Fax. 91 665 26 16

Cámara Certifica



Empresa certificada
Sistema de gestión

ISO 9001

AUTONOMIA PERSONAL: PROTOCOLO DE INTERVENCION

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

- RESIDENCIA HOGAR EL ARROYO
- No. DE REGISTRO: C3540
- Paseo de Tisellius 9, Getafe 28906 (Madrid)
- TELÉFONO: 91-681-55-11
- PROPIEDAD: APANID

BUENAS PRACTICAS



APANID

DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA (23-10-75)

REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES 10125

ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS DE NIÑOS DIFERENTES DE GETAFE, COMUNIDAD DE MADRID Y TERRITORIO NACIONAL

Plaza Jiménez Díaz, 9

Telfs.: 91 695 36 81 – 91 665 26 18

Fax. 91 665 26 16

Cámara Certifica



Empresa certificada
Sistema de gestión

ISO 9001

DESCRIPCION:

Diseño e implantación de un protocolo de intervención para mejorar la calidad de la atención en nuestros centros basado en la **valoración funcional y sistemática** de todos los usuarios/as, el **fomento de la autonomía** y la **coordinación en equipo**.

El responsable de programación informática y la terapeuta ocupacional han elaborado una **aplicación web** para facilitar el desarrollo del protocolo.



PROTOCOLO DE VALORACIÓN FUNCIONAL EN 6 FASES

FASES	ACCIONES
Fase 1: Formación	Formación del personal en los sistemas de valoración seleccionados y recuerdo del procedimiento.
Fase 2: Valoración Funcional	Valoración cognitiva y del desempeño de la que partirán los objetivos, los planes individuales de atención y las programaciones grupales.
Fase 3: Objetivos y programación	<ul style="list-style-type: none">- Establecimiento de objetivos individuales y grupales- Diseño de intervenciones y programas del centro.
Fase 4: Comunicación	<ul style="list-style-type: none">- Reunión interdisciplinar de difusión de objetivos y emisión de pautas de Autonomía.
Fase 5: Intervención y seguimiento	<ul style="list-style-type: none">- Implementación de intervenciones, programas, talleres, acciones, modificaciones del entorno, etc.- Reunión bimensual de seguimiento individual.
Fase 6: Evaluación final	Análisis de resultados, propuestas de mejora y fijación de fechas para la siguiente valoración.

DISEÑO DE ESCALA PROPIA DE VALORACIÓN DEL DESEMPEÑO OCUPACIONAL:

La Valoración del Desempeño Ocupacional (VDO) es un instrumento de evaluación y seguimiento de la autonomía personal. Se basa en la observación directa de la participación en actividades y el registro sistemático del desempeño por parte del personal de atención directa de cada centro según las necesidades de apoyo que requiera en cada tarea.

Está diseñado para detectar las tareas en las que hay más dependencia y señalar las fortalezas a tener en cuenta en los programas para la promoción de la autonomía de nuestros centros.

La clasificación de actividades es una adaptación de las ocupaciones recogidas en el Marco de Trabajo para la práctica de Terapia Ocupacional: Dominio y proceso. 4a Edición 2020.



OBJETIVOS:

1. Realizar anualmente una **valoración funcional** de los usuarios/as:
 - **Procurar una detección precoz de deterioro** para poder ralentizar su evolución y diseñar con tiempo un buen acompañamiento.
 - Detectar cambios personales que precisen **ajustar el grado de apoyo** que proporcionamos o realizar modificaciones en el entorno.
 - **Mejorar la calidad de nuestra intervención:** realizar una valoración previa a las intervenciones mejora el ajuste a las necesidades individuales y grupales.
 - **Facilitar una información individual actualizada:** Informes sobre el estado cognitivo y autonomía anuales.

2. Mejorar el **trabajo en equipo:**
 - Facilitar el acceso a las intervenciones de los distintos profesionales a través de la aplicación web.
 - Coordinar la **consecución de objetivos** en el equipo interdisciplinar.
 - **Nombrar un guardián de cada objetivo:** Al repartirnos la responsabilidad a nivel personal de estos objetivos es más fácil que se lleven a cabo.
 - **Coordinar las intervenciones:** Durante todo el proceso valoramos, seleccionamos objetivos y pensamos acciones conjuntas desde distintas disciplinas.

3. Preservar la **autonomía personal:**
 - Mantener las habilidades individuales, fomentar un envejecimiento activo y reducir la dependencia.
 - **Reducir la carga de trabajo.** Cambiar tareas que hacemos nosotras por tareas que hacen los usuarios, con entrenamiento y apoyo.
 - **Alimentar la autoestima.** Devolverles una imagen valiosa de sí mismos, poner el foco en lo que pueden hacer y llegar a hacer no solo en las limitaciones directas o indirectas que tienen.
 - **Favorecer el derecho a la autodeterminación.** Cuando ponemos en valor sus preferencias, sus estrategias para llevar a cabo una tarea, el tiempo que requieren para realizar cada actividad...

RECURSOS UTILIZADOS:

Recursos humanos: educadoras, psicóloga, trabajadora social, terapeuta ocupacional y responsable de programación informática.

Recursos materiales: soporte informático (3 tablets y 6 ordenadores de mesa).

RESULTADOS OBTENIDOS:

Tras la implementación de este protocolo hemos notado una mejora en la autonomía de los usuarios/as y una mayor implicación y coordinación del trabajo en el equipo interdisciplinar.